

SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE PROYECTOS	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
Código: P-GP-03	Versión: 03
Revisó: Subdirector de Planeación y O.T.	Aprobó: Subdirector de Planeación y O.T.
Fecha: 19 de marzo de 2025	Fecha: 19 de marzo de 2025
Resolución: 300-03-10-23-0419-2025	Páginas: 1 de 13

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos financiados con recursos propios, del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, Fondo Nacional Ambiental – FONAM, entre otras fuentes.

2. ALCANCE

Comprende desde la Definición de Fechas y Momentos de Entrega de Informes Parciales y Finales de Proyectos de Inversión hasta la Autorización de Cierre de los Proyectos con Fuentes de Financiación Externa, incluyendo la Solicitud de Información de los Proyectos de Inversión, el Envío de la Información de Avance Parcial y/o Final de los Proyectos, Recepción de los Informes de Avance Parcial y/o Final de los Proyectos, Elaboración del Informe de Seguimiento POAI, Realización de Seguimiento Mensual de los Proyectos y Realización de Seguimiento del Avance / Cumplimiento del PAC.

3. REFERENCIAS

- Resolución de aprobación del POAI vigente.
- POAI vigente.
- Decreto 1082 de 2015 en el Capítulo 6 - Artículo 2.2.6.6.2.
- P-GP-01: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS.
- P-GP-02: MODIFICACIÓN DE PROYECTOS.
- Circular interna vigente cronograma de entrega de informes trimestrales y/o finales.

4. DEFINICIONES

- **Actividad:** Conjunto de procesos u operaciones mediante los cuales se agrega valor a los insumos existentes, y al hacerlo, se genera un producto (bien o servicio) determinado. Consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados a la actividad con un costo determinado.
- **Bienes y servicios:** Bien y/o servicio provisto por el proyecto como consecuencia de la transformación de unos insumos a través de un conjunto de actividades específicas. Los productos deben agotar los objetivos específicos y deben cumplir a cabalidad con el objetivo general del proyecto. Son el resultado de al menos una actividad principal y un número no determinado de actividades secundarias.

- **Cadena de valor:** Metodología que ayuda a estructurar adecuadamente las iniciativas de inversión (proyectos) y tiene como finalidad mejorar la calidad de la información de los proyectos y programas que planean y ejecutan las entidades, facilitando su formulación y la decisión de asignación de recursos entre ellos, tanto por parte de la entidad responsable como por parte de aquella que viabiliza la iniciativa. La cadena de valor muestra de manera lógica el cómo a través de actividades se transforman unos insumos en (Productos) para cumplir unos (Objetivos específicos) con los que obtienen unos resultados que generen impactos (Objetivo General) y lleven a unos resultados finales o a la solución de una problemática identificada (Fin).
- **Ejecución presupuestal:** Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad y oportunidad prevista.
- **Entregable:** Producto, informe o documento que muestra que una tarea, o una fase de esta, se ha completado¹.
- **Indicador:** representación cuantitativa verificable objetivamente en la que se registra, procesa y presenta la información que permite medir avances o retrocesos en el alcance de un objetivo a nivel de gestión, de producto y de impacto (DNP, 2009). Es una expresión cualitativa o cuantitativa que refleja la dinámica de fenómenos reales por medio de la evolución de una (o varias) variables, teniendo como referencia una meta o una medición anterior; permite hacer seguimiento y evaluar dichos fenómenos a través del tiempo, y provee información confiable que permita tomar decisiones (DANE, 2009).
- **Indicador de eficacia:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, a través de los resultados obtenidos, sin referencia al costo de su consecución.
- **Indicador de impacto:** mide la consecuencia de los efectos de los proyectos en la población y/o el territorio, su carácter es de mayor permanencia y su presencia evidencia cambios importantes en la tendencia histórica. Están relacionados con las contribuciones de los proyectos al cumplimiento de la misión u objetivo superior de la institución y del grupo.
- **Meta:** cuantificación de los objetivos que se pretende alcanzar en los ámbitos temporal y espacial, considerando los recursos necesarios, lo que conlleva su descripción, el establecimiento de una unidad de medida y el monto o cantidad.
- **Objetivo General:** Es la situación deseada para la población con relación al problema identificado. El objetivo general se origina al convertir en positivo el problema central del árbol del problema.

¹ <https://dle.rae.es/entregable>

- **Objetivo Específico:** Son los medios cuantificables que llevarán al cumplimiento del objetivo central y se alcanzarán a través de las alternativas de solución. Los medios u objetivos específicos surgen de pasar a positivo las causas del problema. Expresión cualitativa de los resultados que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio determinado, y que especifica con claridad en qué, para qué se proyecta, y por qué se debe realizar una determinada intervención.
- **Plan operativo anual de inversiones:** Es un instrumento de planificación estatal en el cual se señalan los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas. Este plan guarda concordancia con el plan nacional de inversiones. El DNP preparará un informe regional y departamental del presupuesto de inversión para discusión en las comisiones económicas de Senado y Cámara de Representantes.
- **Proyecto:** Es el nivel más concreto de programación que consiste en un conjunto articulado de actividades integradas, destinado a lograr objetivos específicos, con un presupuesto dado y un tiempo determinado, orientado a la producción de bienes y servicios.
- **Resultado:** Es el efecto o impacto (intencional o no, positivo o negativo) derivado de una relación de causa y efecto provocada por una intervención de desarrollo. Es un cambio de conjetura medible debido a una relación casual.
- **Sistema de Seguimiento a los Proyectos de Inversión:** Es el conjunto de instrumentos y procedimientos institucionales bajo los cuales interactúan una serie actores, específicamente en un sistema de información, con el propósito de identificar si los recursos y actividades desarrolladas en el proyecto de inversión están generando los productos definidos durante la formulación.
- **Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación:** es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.
- **Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP):** Herramienta web del Departamento Nacional de Planeación (DNP), que permitirá en un solo lugar observar y monitorear el ciclo completo de cualquier proyecto de inversión, desde la viabilidad, programación, ejecución y seguimiento; integra entre otros la MGA, SPI, SUIFP y SGR.

5. DESARROLLO

Tabla 1. Seguimiento de Ejecución de Proyectos

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
01	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	<p>Definición de Fechas y Momentos de Entrega de Informes Parciales y Finales de Proyectos de Inversión.</p> <p>Definen las fechas y momentos de entrega de informes parciales y finales de proyectos de inversión.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> •A través de una circular, antes del quince (15) de enero de cada vigencia, se publica el cronograma de entrega de informes parciales y/o finales de los proyectos de inversión.
02	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	<p>Solicitud de Información de los proyectos de Inversión.</p> <p>Solicita la información de los proyectos de inversión.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> •A más tardar, diez (10) días antes del plazo definido para la entrega de los informes parciales y/o finales, se envía un correo electrónico solicitando el envío de los formatos “R-GP-04: INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO”.
03	El (Los) Líder(es) de (los) Proyectos/ Subdirector Asociado	<p>Envío de la Información de Avance Parcial y/o Final de los Proyectos.</p> <p>Envían la información de avance parcial y/o final de los proyectos.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los informes se presentan de manera parciales y/o final del (los) proyecto(s) en el formato “R-GP-04: INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO” y deben contener la información y soportes del cumplimiento de acciones, según el cronograma/programación definida en la “R-GP-01: FORMULACIÓN DE PROYECTO”. •Los informes de avance parciales se deben presentar con corte a marzo, junio y septiembre en el documento de Excel del formato “R-GP-04: INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO”. •El informe final se debe presentar con corte a diciembre, en los documentos de Excel y Word del formato “R-GP-04: INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO”.

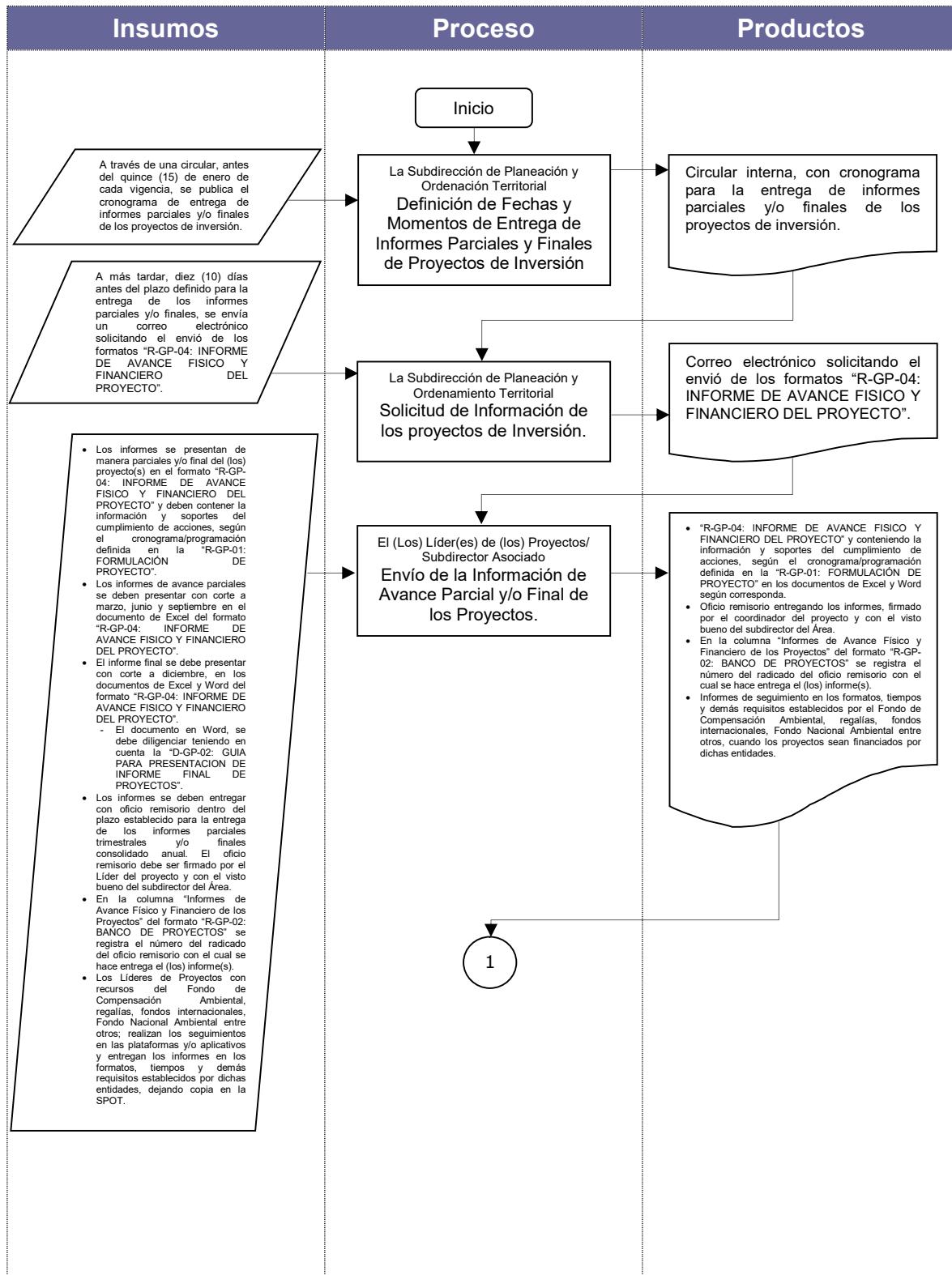
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		<ul style="list-style-type: none"> - El documento en Word, se debe diligenciar teniendo en cuenta la “D-GP-02: GUIA PARA PRESENTACION DE INFORME FINAL DE PROYECTOS”. •Los informes se deben entregar con oficio remisorio dentro del plazo establecido para la entrega de los informes parciales trimestrales y/o finales consolidado anual. El oficio remisorio debe ser firmado por el Líder del proyecto, con el visto bueno del subdirector del Área. •En la columna “Informes de Avance Físico y Financiero de los Proyectos” del formato “R-GP-02: BANCO DE PROYECTOS” se registra el número del radicado del oficio remisorio con el cual se hace entrega el (los) informe(s). •Los Líderes de Proyectos con recursos del Fondo de Compensación Ambiental, regalías, fondos internacionales, Fondo Nacional Ambiental entre otros; realizan los seguimientos en las plataformas y/o aplicativos y entregan los informes en los formatos, tiempos y demás requisitos establecidos por dichas entidades, dejando copia en la SPOT.
04	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	<p>Recepción de los Informes de Avance Parcial y/o Final de los Proyectos.</p> <p>Recepciona los informes de avance parcial y/o final de los proyectos.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> •En la recepción de la información, se verifica la oportunidad y completitud de la documentación remitida por parte de los Líderes de los proyectos a través del diligenciamiento del formato “R-GP-07: LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN INFORME AVANCE PARCIAL Y/O FINAL DE PROYECTOS”. •En caso de no cumplir los criterios establecidos en la “R-GP-07: LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN INFORME AVANCE PARCIAL Y/O FINAL DE PROYECTOS”, se devuelve el informe de seguimiento para ser ajustado o complementado.
05	El Servidor Público Encargado del Banco de	<p>Elaboración del Informe de Seguimiento POAI.</p> <p>Elabora el informe de seguimiento POAI.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> •El seguimiento se elabora trimestralmente en el

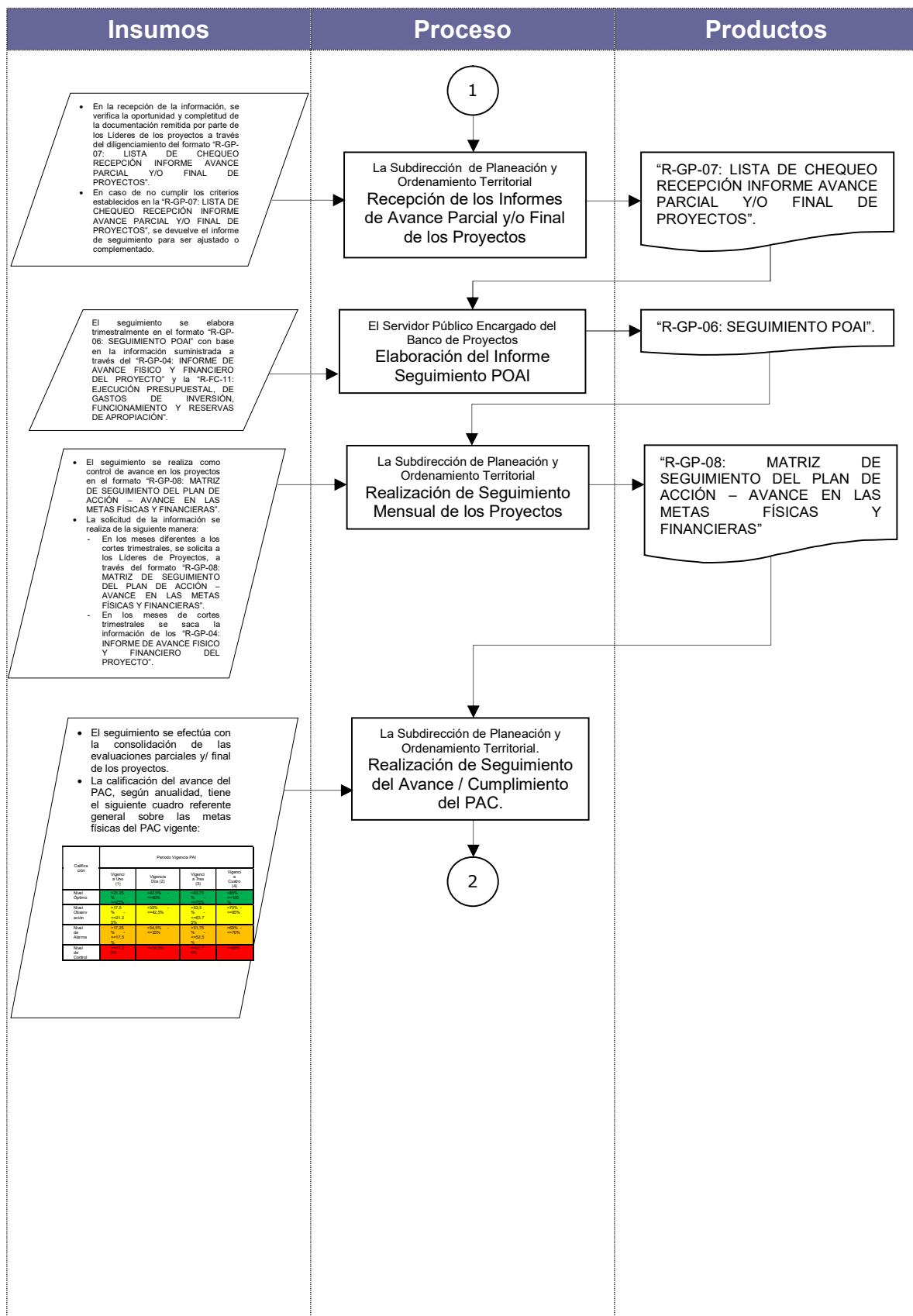
No.	Responsables	Descripción de la Actividad																								
	Proyectos	formato “R-GP-06: SEGUIMIENTO POAI” con base en la información suministrada a través del “R-GP-04: INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO” y la “R-FC-11: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, DE GASTOS DE INVERSIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RESERVAS DE APROPIACIÓN”.																								
06	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	<p>Realización de Seguimiento Mensual de los Proyectos. Realiza seguimiento mensual de los proyectos.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento se realiza como control de avance en los proyectos en el formato “R-GP-08: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN – AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS”. • La solicitud de la información se realiza de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - En los meses diferentes a los cortes trimestrales, se solicita a los Líderes de Proyectos, a través del formato “R-GP-08: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN – AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS”. - En los meses de cortes trimestrales se saca la información de los “R-GP-04: INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO”. 																								
07	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	<p>Realización de Seguimiento del Avance / Cumplimiento del PAC. Realiza seguimiento del avance / cumplimiento del PAC.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento se efectúa con la consolidación de las evaluaciones parciales y/ final de los proyectos. • La calificación del avance del PAC, según anualidad, tiene el siguiente cuadro referente general sobre las metas físicas del PAC vigente: <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Calificación</th> <th colspan="4">Periodo Vigencia PAI</th> </tr> <tr> <th>Vigencia Uno (1)</th> <th>Vigencia Dos (2)</th> <th>Vigencia Tres (3)</th> <th>Vigencia Cuatro (4)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Óptimo</td> <td>>21,25% - <=25%</td> <td>>42,5% - <=50%</td> <td>>63,75% - <=75%</td> <td>>85% - <=100%</td> </tr> <tr> <td>Nivel Observación</td> <td>>17,5% - <=21,25%</td> <td>>35% - <=42,5%</td> <td>>52,5% - <=63,75%</td> <td>>70% - <=85%</td> </tr> <tr> <td>Nivel de</td> <td>>17,25% -</td> <td>>34,5% -</td> <td>>51,75% -</td> <td>>69% -</td> </tr> </tbody> </table>	Calificación	Periodo Vigencia PAI				Vigencia Uno (1)	Vigencia Dos (2)	Vigencia Tres (3)	Vigencia Cuatro (4)	Nivel Óptimo	>21,25% - <=25%	>42,5% - <=50%	>63,75% - <=75%	>85% - <=100%	Nivel Observación	>17,5% - <=21,25%	>35% - <=42,5%	>52,5% - <=63,75%	>70% - <=85%	Nivel de	>17,25% -	>34,5% -	>51,75% -	>69% -
Calificación	Periodo Vigencia PAI																									
	Vigencia Uno (1)	Vigencia Dos (2)	Vigencia Tres (3)	Vigencia Cuatro (4)																						
Nivel Óptimo	>21,25% - <=25%	>42,5% - <=50%	>63,75% - <=75%	>85% - <=100%																						
Nivel Observación	>17,5% - <=21,25%	>35% - <=42,5%	>52,5% - <=63,75%	>70% - <=85%																						
Nivel de	>17,25% -	>34,5% -	>51,75% -	>69% -																						

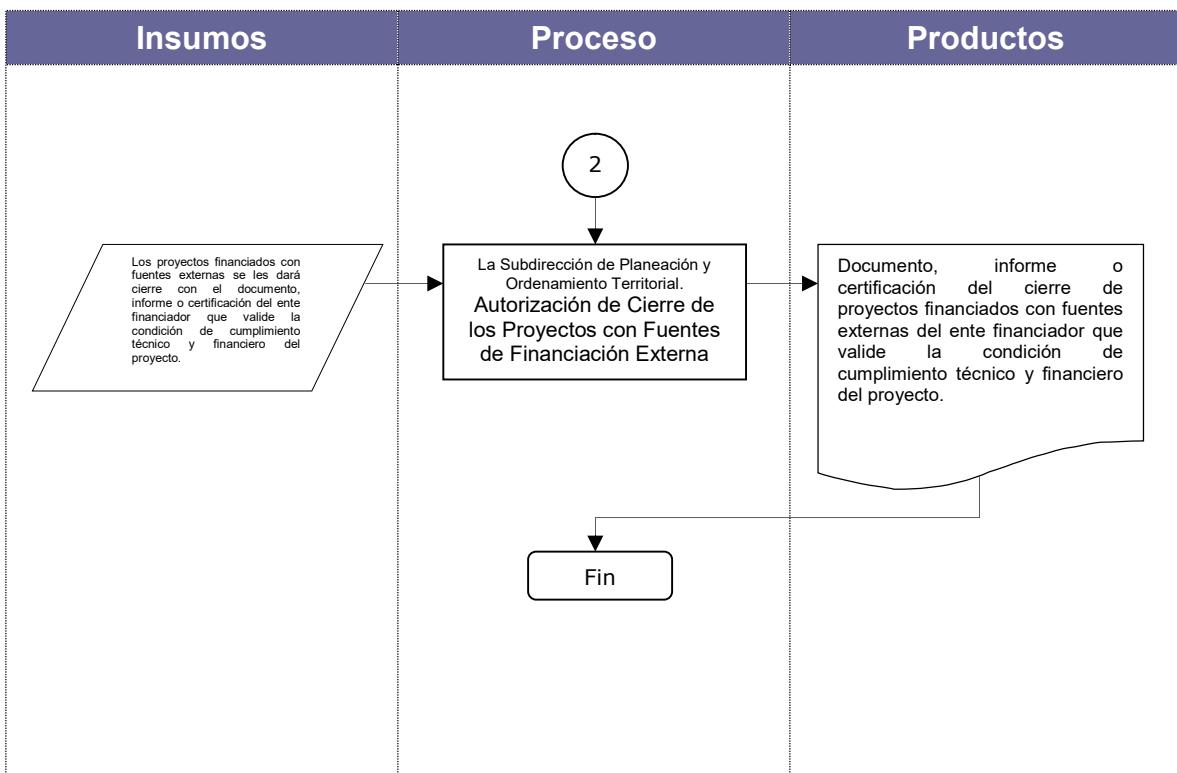
No.	Responsables	Descripción de la Actividad				
		Alarma	<=17,5%	<=35%	<=52,5%	<=70%
		Nivel de Control	<=17,25%	<=34,5%	<=51,75%	<=69%
08	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Autorización de Cierre de los Proyectos con Fuentes de Financiación Externa Autoriza el cierre de los proyectos con fuentes de financiación externa. Nota: <ul style="list-style-type: none"> Los proyectos financiados con fuentes externas se les dará cierre con el documento, informe o certificación del ente financiador que valide la condición de cumplimiento técnico y financiero del proyecto. 				

6. FLUJOGRAMA

Tabla 2. Flujograma de Seguimiento de Ejecución de Proyectos







7. REGISTROS

Identificación		Almacenamiento, Protección y Recuperación		Acceso	Retención	Disposición Final
COD	Nombre	Ubicación	Clasificación	Personal Autorizado	Tiempo	Método
-	Circular interna, con cronograma para la entrega de informes parciales y/o finales de los proyectos de inversión.	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Servidor Público encargado del Banco de Proyectos o autorizado por el Subdirector SPOT	Indefinido	Archivo Central
-	Correo electrónico solicitando el envío de los formatos "R-GP-04: INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO".	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Servidor Público encargado del Banco de Proyectos o autorizado por el Subdirector SPOT	Indefinido	Archivo Central
R-GP-02	BANCO DE PROYECTOS.	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Para Modificación: Servidor Público encargado del Banco de Proyectos. Para Lectura: Disponible para la Comunidad y Servidores Públicos.	Indefinido	Archivo Central
R-GP-04	INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Servidor Público encargado del Banco de Proyectos o autorizado por el Subdirector SPOT	Indefinido	Archivo Central
-	Oficio remisorio entregando los informes, firmado por el Líder del proyecto y con el visto bueno del subdirector del Área.	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Servidor Público encargado del Banco de Proyectos o autorizado por el Subdirector SPOT	Indefinido	Archivo Central
-	Informes de seguimiento en los formatos, tiempos y demás requisitos establecidos por el Fondo de Compensación Ambiental, regalías, fondos internacionales, Fondo Nacional Ambiental entre otros, cuando los proyectos sean financiados por dichas entidades.	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Servidor Público encargado del Banco de Proyectos o autorizado por el Subdirector SPOT	Indefinido	Archivo Central
R-GP-07	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN INFORME AVANCE PARCIAL Y/O FINAL DE PROYECTOS.	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Servidor Público encargado del Banco de Proyectos o autorizado por el Subdirector SPOT	Indefinido	Archivo Central

R-GP-06	SEGUIMIENTO POAI	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Servidor Público encargado del Banco de Proyectos o autorizado por el Subdirector SPOT	Indefinido	Archivo Central
R-GP-09	MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN – AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Servidor Público encargado del Banco de Proyectos o autorizado por el Subdirector SPOT	Indefinido	Archivo Central
-	Documento, informe o certificación del ente financiador que valide la condición de cumplimiento técnico y financiero del proyecto y declare el cierre del proyecto	En medio virtual, carpeta pública de la Subdirección de SPOT, Proyectos vigencia.	Por Nombre y Año	Servidor Público encargado del Banco de Proyectos o autorizado por el Subdirector SPOT	Indefinido	Archivo Central

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
12/01/2023	300-03-10-23-0006	01	Aprobación inicial con código y nombre "P-GP-03: SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE PROYECTOS".
11/06/2024	300-03-10-23-0934	02	Actualización del ítem de referencias, modificación del nombre de Plan de Acción Institucional por Plan de Acción Cuatrienal y ajuste de actividades en el desarrollo del procedimiento.
19/03/2025	300-03-10-23-0419	03	Se cambia el nombre de " <u>Líderes de Proyectos</u> " por el de " <u>Lideres de Proyectos</u> ", con el fin de evitar confusiones con las coordinaciones administrativas que en el marco de la norma se podrían establecer y se actualiza el término PAI por el de PAC.

Última línea-----última línea-----última línea